

Expediente: 3620/01

Carátula: ROSITTO VICTOR MIGUEL S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - EL ÑANDUBA Y SRL, -ACREEDOR

900000000000 - MARTINEZ RIERA, JAVIER-ACREEDOR

900000000000 - CHAVAN, JORGE ALBERTO-ENAJENADOR

900000000000 - EMDAN, EMILIO-MARTILLERO/A PUBLICO

20342832432 - PRODUCTORES DEL ALCOHOL DE MELAZA S.A., -ACREEDOR

23118798589 - SOLLAZZI, ROBERTO LUIS-SINDICO

27221814636 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, -ACREEDOR

900000000000 - INGENIO LEALES, -TERCERO

20172682295 - IBAÑEZ, SAUL ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

20128699385 - ALVAREZ DOMINGUEZ, JORGE-POR DERECHO PROPIO

27277516115 - AFIP-DGI. DELEG.TUCUMAN, -ACREEDOR

20264466696 - ALE, ANGEL ADOLFO-ACREEDOR

20164582370 - BANCO MACRO, -ACREEDOR

27277516115 - CACERES, MARIA DE LOURDES-POR DERECHO PROPIO

27221814636 - MARTIN, RAMONA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

20164582370 - ROSITTO, VICTOR MIGUEL-FALLIDO/A

27277516115 - AFIP- DGI, -ACREEDOR

20380632935 - CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO, -ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3620/01



H102315486760

JUICIO: ROSITTO VICTOR MIGUEL s/ QUIEBRA DECLARADA - expte. 3620/01 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: SOLLAZZI, ROBERTO LUIS - 28/04/2025 14:17: I) Téngase por presentado, por Sindicatura, el listado de los dividendos no percibidos. En consecuencia, téngase por cumplido el punto II de la sentencia del 01.04.2025. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial, por el términos de DOS días, haciendo saber que el síndico -con escrito depositado el 28/04/2025- ha presentado el listado de los dividendos no percibidos en los términos del art. 224 Ley 24.522. Se hace constar que el escrito se encuentra del 28/04/2025 se encuentra incorporado al Expte digital parasu toma de conocimiento-CEJ.- 3620/01.- FDO. DR. JOSÉ IGNACIO DANTUR. JUEZ-

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.